

Espiritualidad para la paz, como fortaleza de los proyectos sociales en las comunidades vulnerables

Polo de Lobatón, Gregoria *
Lobatón Polo, Daulis **
Exposito, Maria Jakelinne ***

Resumen

La presente investigación, forma parte de los objetivos específicos de un proyecto social para contribuir con el desarrollo territorial de las poblaciones palafíticas de Ciénaga Grande de Santa Marta, Colombia. El objetivo fue determinar los principios de la espiritualidad como fortaleza de los proyectos sociales en las comunidades vulnerables. Para el logro del objetivo se tomaron los fundamentos de los autores Gallegos (2005), Sánchez (2016) Robbins y Judge (2013) y Robbins y Coulter (2014), entre otros. La metodología utilizada fue con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, interpretativo. La recolección de los datos, se llevó a cabo mediante las técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad. Los resultados arrojan que la espiritualidad es una dimensión de las fortalezas de la calidad de vida de donde nace la paz en las personas, que permite la humanización en las comunidades. Se concluye que los proyectos sociales están fortalecidos por los principios de la espiritualidad.

Palabras clave: espiritualidad; paz; comunidades vulnerables; proyectos sociales.

Recibido: 29 - 06 -17. Aceptado: 26 - 07 - 18

* Post Doctora en Gerencia de las Organizaciones, Doctora en Ciencias Gerenciales de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín URBE, Maracaibo Venezuela, Profesora de la Universidad Cooperativa de Colombia, investigadora Categoría Junior.

** Doctor en Ciencias Gerenciales Docente de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín URBE, Maracaibo Venezuela, Profesor de la Universidad Antonio Nariño, Investigador Categoría Junior.

*** Doctora en Ciencias de la Enfermería de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba, Profesora de la Universidad del Norte, Investigadora Categoría Senior.

Spirituality for peace, as a strength of the social projects in vulnerable communities

Abstract

This research is part of the specific objectives of a social project to contribute to the territorial development of the pile-dwelling house populations of Ciénaga Grande de Santa Marta, Colombia. The general objective of this research was to determine the principles of spirituality as a strength of social projects in vulnerable communities. In order to achieve the objective, the foundations of the authors Gallegos (2005), Sánchez (2016) Robbins and Judge (2013) and Robbins and Coulter (2014), among others, were taken. The methodology used was a qualitative approach, descriptive, interpretative. The data collection was carried out through participant observation techniques and in-depth interviews. The results show that spirituality is a dimension of the strengths of the quality of life where peace is born in people, which allows humanization in communities. It is concluded that social projects are strengthened by the principles of spirituality.

Key words: spirituality; peace; vulnerable communities; social projects.

1. Introducción

En las últimas décadas, se han llevado a cabo una serie de programas, políticas y proyectos para disminuir las deficiencias en las comunidades vulnerables, de tal manera que puedan mejorar su calidad de vida y contribuir con la reducción de la pobreza. Las comunidades vulnerables son sinónimo de pobreza, son poblaciones carentes de recursos para satisfacer las necesidades básicas, se encuentran en condiciones de riesgo por la ausencia de seguridad y son víctimas de la violación de sus derechos humanos.

En virtud de estas condiciones, nacen los proyectos sociales o proyectos comunitarios destinados a la producción de bienes y servicios para obtener la satisfacción de necesidades y solventar los problemas a los que se enfrentan las poblaciones vulnerables. Los proyectos sociales, se plantean como objetivo, la transformación de las comunidades vulnerables para favorecer la calidad de vida, la superación

de violencias y el establecimiento una cultura de paz como el valor fundamental de los derechos humanos.

Los proyectos sociales se dirigen al bien común, fortaleciendo la espiritualidad para la paz y la convivencia a través de la espiritualidad para el empoderamiento máximo de la vida (Boff, 2012); siendo la espiritualidad una fuente de fortaleza interior que genera paz en las personas para lograr la efectividad en los procesos de humanización como plataforma de los proyectos sociales.

Dentro de este contexto, la investigación pretende generar un fundamento teórico sobre la importancia de la espiritualidad como la apertura para la paz, las condiciones de las comunidades vulnerables y el nacimiento de los proyectos sociales para mejorar la calidad de vida de las poblaciones menos favorecidas. En este sentido, se plantea como objetivo determinar los principios de la espiritualidad como fortaleza de los proyectos sociales en comunidades vulnerables.

Para el logro del objetivo, la investigación se inserta en un enfoque cualitativo, fundamentado en una perspectiva interpretativa a partir de los comportamientos de los sujetos en sus ambientes naturales. La población estuvo constituida por grupos de poblaciones similares entre las comunidades que comprenden las poblaciones palafíticas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, utilizando el muestreo de la bola de nieve con la técnica de enlaces de red. La recolección de los datos, se efectuó mediante las técnicas de observación participante, utilizando diarios de campo, grabaciones, entrevistas en profundidad, consulta documental y guías de interpretación de la información.

2. Espiritualidad para la paz

Girard (2007), revela que la espiritualidad proviene del latín “spiritus”, que significa aliento de vida, que se refleja en la manera de ser, de experimentar y de actuar que proviene de una dimensión trascendental, caracterizada por ciertos valores identificables con respecto a sí mismo, a los otros, a la naturaleza, y a la vida, por lo que incluye todo aquello que se refiere a un ser superior. En este sentido, advierte que la espiritualidad es una construcción multidimensional de la experiencia humana que incluye valores, actitudes, perspectiva, creencias y emociones y por tanto, es una dimensión integrante de la vida humana.

Dentro del comportamiento de las organizaciones, la espiritualidad fomenta la confianza, el equilibrio entre el trabajo y la vida, la empatía, la compasión por los demás, el valor de los activos humanos, el desarrollo completo, la autorrealización de las personas, y el comportamiento ético (Ivancevich et al, 2006). Al respecto, Chiavenato (2009) señala que las organizaciones, son instrumentos sociales que

permiten a muchas personas combinar sus esfuerzos y lograr objetivos que serían inalcanzables en forma individual.

La espiritualidad en organizaciones hace posible reconocer que las personas tienen una vida interior que alimenta un trabajo significativo y, a la vez, es alimentada por este, en el contexto de una comunidad (Robbins y Judge, 2013). La espiritualidad dentro de las comunidades u organizaciones consiste en la búsqueda de espíritu o armonía en todos los aspectos de la vida (Newstrom, 2011).

Esto significa que las organizaciones que promueven una cultura espiritual reconocen que las personas tratan de encontrar un significado y un propósito en su trabajo, y que desean conectarse con otros seres humanos y formar parte de una comunidad. No obstante, desde el punto de vista social, las transformaciones originadas por el vertiginoso crecimiento de la globalización, han generado una sociedad marcada por la incertidumbre, inseguridad, desesperanza e impotencia; lo que, a su vez, la ha impulsado a buscar una respuesta encontrando en la espiritualidad un sentido y significado a lo que le pasa (Mardones, 1999).

Esta situación, a juicio de Walsh (2009), genera una cultura desoladora, fragmentada y materialista, que propicia en la sociedad, una desconexión y vacío, lo que contribuye a un complejo de falta de sentido acompañado de malestar espiritual en las personas. En este sentido, los seres humanos comienzan una búsqueda de satisfacción de estas necesidades en nuevos espacios espirituales, donde la religiosidad tiene funciones integradoras en la sociedad, como funciones compensatorias y tranquilizantes, que permiten vivir con algún sentido y protección en la misma (Mardones, 1999). Resulta claro inferir que, la espiritualidad es una herramienta social constituida por un conjunto de valores que

mejora y fortalece el desarrollo racional y creativo del estilo de vida de las personas dentro de una comunidad.

En efecto, Gallegos (2005), conceptualiza los *valores espirituales* como aquellos que perfeccionan al hombre, son considerados superiores a los cívicos o éticos. Alimentan la necesidad de creencia del ser humano con su fuente creadora, pueden desarrollar al individuo como un ser pensante, separándolo del instinto animal irracional, convirtiéndolos en seres capaces de tener como meta, el bienestar del mundo. De hecho, Krmpotic (2016) distingue la espiritualidad como dimensión de la calidad de vida y Palacio (2015) establece la espiritualidad como medio de desarrollo humano, pues, una espiritualidad que atienda la vida es aquella que descubre en cada experiencia de vida una maravillosa posibilidad de crecimiento.

Es pertinente acotar que la Universidad Espiritual Mundial Brahma Kumaris (1995) citada por Gallegos (2005), la paz como base para la calidad de vida dentro los valores espirituales, contextualizándola como la fuerza pura que penetra en el caparazón del caos y por su misma naturaleza, automáticamente pone a las personas y a las cosas en un orden equilibrado. La paz está compuesta de pensamientos puros, de sentimientos puros y de deseos puros. Cuando la energía del pensamiento, de la palabra y de la acción está en equilibrio, estable y libre de violencia, el individuo está en paz con su propio ser, con sus relaciones y con él. Esto significa que las personas espiritualmente realizadas alcanzan la paz, ven la vida con optimismo y alegría, son generosos y respetuosos con los demás seres vivientes, por convicción plena, no por calmar su conciencia o recibir recompensa divina por sus acciones (Buzan, 2003).

Sobre la base de las ideas planteadas, se puede concluir que la espiritualidad como fuente de fortaleza interior, genera

la paz en las personas. La paz es la base esencial del proceso de humanización que permite a las personas expresar sus puntos de vista en la búsqueda del significado de su vida adoptando un comportamiento racional que conlleva a la convivencia pacífica dentro de una comunidad u organización.

3. Comunidades vulnerables hacia una cultura de paz

En los últimos años, la vulnerabilidad ha tenido alta importancia dentro de las investigaciones sociales destinadas al diseño de estrategias, programas y políticas para la reducción de la pobreza y de los factores de riesgo que afectan la calidad de vida y las capacidades de las comunidades. En este sentido, Katzman (2000) define la vulnerabilidad social como la carencia de activos de las personas y los hogares, como componentes de los denominados capitales físicos, sociales y humanos. Considera que los aspectos básicos y fundamentales respecto a la vulnerabilidad y calidad de vida son las condiciones sociodemográficas, incorporadas en los componentes de capital humano y capital social, así como los relativos a la vivienda y la habitabilidad, que se incluyen en los indicadores de capital físico y corresponden a las características del hábitat.

Del mismo modo, González et al, (2010), afirman que un grupo vulnerable es aquél que, en virtud de su género, raza, condición socioeconómica, social, laboral, cultural, étnica, lingüística, cronológica y funcional sufren la omisión, precariedad o discriminación en la regulación de su situación por parte del legislador federal o local del orden jurídico nacional. La vulnerabilidad social, afirma Salgado (2007), se refiere a la relativa desprotección de un grupo de personas cuando enfrentan

daños potenciales a su salud, amenazas a la satisfacción de sus necesidades y violación a sus derechos humanos, por no contar con recursos personales, sociales y legales suficientes.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2010), enuncia tres consecuencias inmediatas de la vulnerabilidad

a) Incertidumbre: provoca inseguridad y coloca a quien la padece en una situación de riesgo, no sólo ante los cambios repentinos, sino también frente a situaciones cotidianas, lo que conlleva al individuo a un estado de vulnerabilidad; de modo tal que este rasgo se vuelve un fenómeno en espiral, un círculo vicioso.

b) Riesgo: probabilidad de que se presente un daño frente a una situación determinada. El riesgo será mayor mientras mayor sea el grado de vulnerabilidad. Así, por ejemplo, frente a una enfermedad corre más riesgo aquel que carece de seguridad social y de recursos económicos, que quienes cuentan con ellos. De esta forma, una persona vulnerable vive constantemente ante la temerosa expectativa de sufrir un daño irreparable. En este sentido, habría que reflexionar en que aún las situaciones cotidianas representan para quienes son vulnerables, un riesgo: alimentarse, por ejemplo, es un acto cotidiano que para aquellas personas cuyos ingresos son bajos, plantea una preocupante realidad que deben enfrentar sin contar probablemente con los recursos suficientes para poder hacerlo.

c) Violación a los derechos humanos: La vulnerabilidad coloca a quien la padece, en una situación de desventaja frente al ejercicio pleno de sus derechos y libertades. La vulnerabilidad fracciona y, por lo tanto, anula el conjunto de derechos y libertades fundamentales, de tal suerte que las personas, grupos y comunidades vulnerables tienen estos derechos

únicamente definidos en el nivel formal, debido a que en los hechos no existen las condiciones necesarias para que pudieran ponerse en ejercicio.

De igual manera advierte que, quienes son vulnerables frecuentemente desconocen cuáles son sus derechos, ignoran los medios para hacerlos valer y carecen de los recursos necesarios para acudir ante los sistemas de justicia, lo cual ahonda la situación de riesgo y básicamente los condena a continuar en la misma situación a través de generaciones. Y el desconocimiento de sus derechos los hace aún más vulnerables, más dependientes del exterior para lograr su subsistencia.

Esto significa que las comunidades vulnerables carecen de la *paz* que origina la espiritualidad, pues poseen una condición producto de la ausencia o limitación de recursos personales, familiares, comunitarios, sociales y económicos, se encuentran en una situación de riesgo e ignoran la forma de pedir respeto por sus derechos, como lo es el derecho a la paz, considerado como el valor central de todos los derechos humanos. Esta condición de vulnerabilidad que está presente en países de América Latina se utiliza para designar a los grupos que deben recibir ayuda.

En el marco de la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz se ha priorizado la confluencia de esfuerzos de las diferentes organizaciones que la conforman, con el fin de aportar a la construcción de políticas públicas, planes de desarrollo y planes sectoriales, entre otros, que incluyan la educación para la paz. Uno de los principales retos que la sociedad debe enfrentar es entender que el acuerdo de paz abre una ventana estratégica para activar profundas transformaciones sociales y culturales que tiendan a superar las distintas formas de violencia.

En este sentido, el derecho a la paz se engloba en los derechos de tercera generación, también llamados de solidaridad o vocación comunitaria, pero pretende que se reconozca y se interconecte al individuo, a las diferentes comunidades y a la sociedad en su conjunto, evitando la tradicional división en la titularidad de individuos y comunidades. Esta transversalidad, la intención de extenderse a las tres generaciones de derechos humanos, es una de las principales virtudes del derecho humano a la paz. La paz es el valor central de todos los derechos humanos y está presente durante todo su desarrollo histórico como una especie de brújula moral (Sánchez, 2016).

En el mismo orden de ideas, Mayor (1996) explica que el *triángulo interactivo que forman la paz, la democracia y el desarrollo*, sólo es efectivo cuando lleva por eje la educación, y cuando está animado por la solidaridad, la prevención y el sentimiento de justicia. A medida que la sociedad planetaria crece en número y complejidad, los vínculos entre la necesidad de compartir, la posibilidad de participar y la capacidad de prevenir resultan cada día más evidentes. Sin democracia, no hay desarrollo duradero, la pobreza y el estancamiento económico socavan la legitimidad democrática y dificultan la solución pacífica de los problemas. Pero estos vínculos sólo serán fructíferos si existe la capacidad de forjar una Universidad abierta y dinámica, donde la educación se lleve a cabo mediante el único método eficaz: la pedagogía del amor y del ejemplo, pues, no hay otra pedagogía.

Para Sánchez (2016), en la construcción de culturas de paz, las comunidades, son las protagonistas de procesos de formación, participación y organización, con inclusión de todos los grupos que las componen (niños, niñas, adolescentes y jóvenes, afros e indígenas, comunidades

educativas, entornos sociales, culturales y productivos). El enfoque comunitario hace un llamado a construir con las comunidades las soluciones que permitan la superación de las violencias y aquellas que potencian las culturas de paz.

4. Proyectos sociales

Luego de analizar los fundamentos teóricos sobre los que se sustenta la necesidad de establecer una cultura de paz en las comunidades vulnerables, se precisan las acciones que se requieren para solventar las necesidades desde un contexto espiritual donde la paz prevalece como el valor esencial para encausar los proyectos para el desarrollo social. Esto demuestra que, para contribuir a la solución de los problemas de las comunidades y mejorar la calidad de vida de las poblaciones menos favorecidas nacen los proyectos sociales.

Dentro de este marco, Candamil y López (2004) definen los proyectos sociales como los proyectos que están orientados a satisfacer necesidades o solucionar problemáticas para generar situaciones de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida. En este sentido, los proyectos sociales incluyen un conjunto de posibles acciones que serán desarrolladas en un período establecido, con recursos determinados, para satisfacer necesidades y resolver problemas específicos de una comunidad con la participación activa y protagónica de sus miembros. Asimismo, considera como necesidades de una comunidad las carencias, deficiencias o simplemente la falta de algún elemento indispensable para la calidad de vida y para el sano desenvolvimiento del colectivo (Arias, 2012).

Del mismo modo, vale decir que, dentro de ese conjunto de acciones de gobierno, que se llama política pública, intencionales y causales, orientadas a la

realización de un objetivo de interés hacia el bien común, se reproducen durante un cierto tiempo (Aguilar y Lima, 2009). Dentro de las políticas públicas, la gerencia social es la manera como los diferentes actores políticos y sociales formulan y diseñan políticas que permitan a la sociedad resolver y enfrentar los problemas sociales y disputas entre actores para lograr su desarrollo tomando como herramienta los proyectos sociales como forma de generar, de manera participativa, las políticas sociales requeridas por cada contexto: nacional, regional o local (Ortiz, 2013).

La gestión de proyectos sociales como campo de acción o prácticas y de conocimientos estratégicamente enfocados en la promoción del desarrollo social consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad en las comunidades vulnerables, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía (Kliksberg, 2010). Esto significa que, en el manejo de la gestión de proyectos sociales o los asuntos públicos en una sociedad, cada autor hace determinados énfasis en el objeto central de la gestión social, la manera de aplicarla y los valores que persigue (Ortiz, 2013).

Dentro del contexto académico, se considera oportuno mencionar que Barrera (2008), considera que los proyectos sociales, deben ser fruto del esfuerzo compartido y el trabajo solidario y mancomunado del colectivo, en el cual se desenvuelven las relaciones entre las comunidades y los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los proyectos sociales representan la herramienta que, en primer lugar, hace posible la relación entre las comunidades y las universidades a través de sus docentes y estudiantes; y en segundo lugar, deben utilizar las universidades para emprender acciones

tendientes al empoderamiento de las comunidades vulnerables, con la organización, planificación, ejecución, evaluación y control de acciones dirigidas a satisfacer las necesidades para la transformación de situaciones que permitan elevar la calidad de vida (Donawa, 2018).

Conviene, y por muchas razones, destacar que las comunidades vulnerables son organizaciones de personas que tienen objetivos humanos confusos, perdidos, espiritualmente entorpecidos, que anhelan vidas más sencillas, auténticas y significativas que dependen de la capacidad de desarrollar una espiritualidad verdaderamente ecológica. Por ello, los proyectos sociales o comunitarios dirigidos al bien común, deben fortalecer la espiritualidad para la paz y la convivencia a través del empoderamiento. La espiritualidad es el empoderamiento máximo de la vida bajo las más variadas formas (Boff, 2012).

Los proyectos sociales, deben promover una cultura espiritual que reconozca que las personas tratan de encontrar un significado y un propósito en el proyecto, que les permita su desarrollo personal a través del empoderamiento, donde se conecten con otras personas y formen parte de una sana convivencia donde reine la paz interior.

5. Espiritualidad para la paz como fortaleza los proyectos sociales en las comunidades vulnerables

Después de las consideraciones anteriores, sobre espiritualidad para la paz, comunidades vulnerables y proyectos sociales; es pertinente acotar que Corey y Corey (1997), describen la espiritualidad como la habilidad para encontrar paz y felicidad en un mundo con limitaciones. Practicar la paz, implica habilidades y

actitudes fundamentales para favorecer el diálogo, establecer comunicaciones y expresar sentimientos mediante la palabra (Acevedo et al, 2002).

Para alcanzar el objetivo deseado, la investigación se apoya sobre los autores Robbins y Judge (2013) y Robbins y Coulter (2014), quienes enuncian los principios que caracterizan e identifican las organizaciones o comunidades espirituales:

1. Generosidad: Robbins y Judge (2013) explican que las organizaciones con cultura espiritual valoran tanto las demostraciones de amabilidad hacia otras personas, como el hecho de fomentar la felicidad de los miembros y de otros asociados de la comunidad.

La generosidad es un principio que consiste en dar o compartir poniendo las capacidades o atributos al servicio de los demás con actitudes de ayuda, de desprendimiento sobre lo que se posee y sin esperar nada a cambio. Torres et al (2015), afirman que la generosidad implica la capacidad de compartir el afecto, el buen humor, un elogio, más allá del desinterés material, distinguen que es generoso quien emplea su tiempo ayudando a un compañero a consumir un sueño. Por su parte, Palomera (2008) señala que una educación para la felicidad busca el fomento de fortalezas que permitan no sólo sentirse bien sino obtener satisfacción con la vida. Las personas fluyen cuando dedican tiempo para realizar actividades que suponen un reto y además cuando se dispone de las habilidades para conseguirlo, de manera que queden sumidos en un estado de absorción de la autoconciencia, el tiempo y el espacio muy placentero y satisfactorio (Csikszentmihalyi, 1990).

Tomando estas acotaciones en consideración, se infiere que la práctica del principio de la generosidad, permite que

las personas sean felices y obtengan mayor satisfacción y productividad en su contexto, realizan un mejor afrontamiento de la adversidad, consiguen una mayor salud y tienen más y mejores relaciones sociales significativas para alcanzar sus metas.

2. Un intenso sentido de propósito: este principio se centra en la construcción y desarrollo de una cultura espiritual en torno a un propósito significativo.

Las organizaciones con una cultura espiritual, advierten Robbins y Coulter (2014), poseen un fuerte sentido de propósito como valores principales para combatir los padecimientos sociales, ayudar al medio ambiente y mejorar las condiciones laborales sobre una base de miembros de la comunidad más productiva, eficiente, leal y comprometida. El tener un sentido de propósito permite situarse más allá de los logros o derrotas del momento y ver las cosas en su debida perspectiva (Jiménez y Arguedas, 2004).

Sobre estas derrotas, importante señalar que dentro de los objetivos de los proyectos sociales se elaboran una serie de propuestas para satisfacer necesidades sociales y modificar las condiciones de vida de las personas, con el objeto de mejorar la cotidianidad de la comunidad en su conjunto, o al menos de los grupos más desfavorecidos, tratando de beneficiar su calidad de vida, el trabajo y su entorno en general Baca-Tavira y Herrera-Tapia (2016).

3. Confianza y respeto: las organizaciones espirituales se caracterizan por la confianza, el respeto, honestidad y apertura mutuos. A las personas se les trata con aprecio y estima, de manera consistente con la dignidad de cada individuo (Robbins y Judge, 2013).

La confianza, es definida por Robbins (2004) como la esperanza positiva de que otra persona no se conducirá de forma oportunista mediante palabras, obras o decisiones. Es un proceso que se da en el tiempo y se basa en muestras relevantes pero limitadas experiencias, tarda en formarse, se fortalece gradualmente, y se acumula.

El respeto, según Soto y Cárdenas (2007), es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. Asimismo, significa reconocer que los individuos sostienen relaciones fuera de la organización, poseen autonomía, dignidad, vida privada, derechos y necesidades.

Cortina (2007), establece que el respeto es la base de toda convivencia en sociedad. Las leyes y reglamentos establecen las reglas básicas que se deben respetar, el respeto no es sólo hacia las leyes o la actuación de las personas, también tiene que ver con la autoridad, como sucede con los hijos y sus padres, o los alumnos con sus maestros. El respeto es también una forma de reconocimiento de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sean por su conocimiento, experiencia o valor como persona.

Significa entonces que la confianza y el respeto representan herramientas necesarias al establecer la espiritualidad para la paz en las comunidades, pues, representan una forma de reconocimiento de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sean por su conocimiento, experiencia o valor como persona.

4. Apertura: Robbins y Judge (2013) aluden que las organizaciones o comunidades espirituales valoran a las personas que son creativas y que tienen un pensamiento flexible.

La creatividad, a juicio de Elisondo y Donolo (2013), es la habilidad que tienen

los sujetos para formular y solucionar problemas, destacando los aspectos inesperados como agentes que potencian los procesos creativos y la solución creativa a problemas tomando como base el ambiente. El ser humano tiene un gran potencial creativo y el entorno en el que está inserto condicionará el desarrollo de sus habilidades creativas (Labarrere, 2005). Las interacciones de las personas dentro de una comunidad determinan la importancia que se otorgue a la creatividad para el desempeño, asevera Ruiz (2011). En efecto, Garcés et al (2016) alegan que un ambiente amistoso para el desarrollo de la creatividad está relacionado con el valor que se otorga a ella en las interacciones y las experiencias de los sujetos con su contexto.

Para ilustrar el principio de la apertura dentro de una cultura espiritual, es conveniente enunciar que las comunidades deben utilizar la creatividad como estrategia para fomentar la innovación, de tal manera que pueda convertir una buena idea en la generación de un producto, servicio o proceso.

5. Enfoque en el desarrollo individual: las comunidades espirituales, reconocen el valor y los méritos de los individuos, crean culturas en las que las personas puedan crecer y aprender de forma continua, explican Robbins y Coulter (2014).

Las comunidades u organizaciones que fomentan el desarrollo de sus miembros crean oportunidades para el incentivo de desarrollo individual dando origen a la satisfacción laboral del empleado elevando su productividad. Peiró (1984) citado por Guillén (1999) explica que las promociones de los miembros de una organización producen satisfacción, ya que ellas proporcionan oportunidades para el crecimiento, tanto personal como

del estatus social. Las promociones son el estímulo de progreso para los miembros de una comunidad vulnerable, pues se sienten reconocidos y tomados en cuenta para emprender acciones o retos de envergadura, generándole crecimiento personal y profesional, a través de entrenamientos, cursos, proyectos, entre otros.

6. Empoderamiento para las personas: Robbins y Coulter (2014), explican que las organizaciones espirituales se caracterizan por confiar en que los miembros de la comunidad tomarán decisiones reflexionadas y conscientes a través del empoderamiento.

El empoderamiento, en palabras de Wilson (2004) produce un ambiente de compromiso, que es participativo, en el que la responsabilidad es compartida y existe una eficiente comunicación ya que los miembros de la comunidad tienen completo acceso y uso de la información y poseen tecnología, habilidades, responsabilidad y autoridad para utilizar la información de tal manera que la comunicación sea efectiva. Del mismo modo, señala que los sistemas de recompensa y reconocimiento son de gran importancia, pues desarrollan orgullo y autoestima al personal. La herramienta empoderamiento, busca que las personas se sientan orgullosas de sus logros y contribuyan con más facilidad a el logro de los objetivos organizacionales.

Desde la perspectiva de los proyectos sociales como base para el empoderamiento de las comunidades vulnerables, se considera pertinente mencionar a Narayan (2002), quien establece que los esfuerzos exitosos de empoderar a los pobres, incrementando su libertad de elección y acción en diferentes contextos, comparten cuatro elementos:

1) Acceso a la información: La información es poder. Los ciudadanos

informados están mejor equipados para aprovechar oportunidades, tener acceso a servicios, ejercer sus derechos y hacer que los actores estatales y no estatales respondan.

2) Inclusión y participación: Las oportunidades para que la gente pobre y otros grupos excluidos participen en la toma de decisiones deben asegurar que el uso de recursos públicos limitados aproveche el conocimiento y las prioridades locales, y logren compromiso con el cambio.

3) Responsabilidad o rendición pública de cuentas: Las agencias gubernamentales, tanto administrativas como políticas, y las firmas tienen que tener mecanismos de responsabilidad horizontal o interna, y también tienen que ser responsables de su desempeño ante sus ciudadanos y clientes.

4) Capacidad organizacional local: Esta hace referencia a la habilidad de la gente para trabajar junta, para organizarse y para movilizar recursos a fin de resolver problemas de interés común. Las comunidades organizadas tienen más probabilidades de conseguir que las escuchen y que atiendan sus demandas.

Siendo las cosas así, resulta claro, que el principio del empoderamiento para establecer la espiritualidad para la paz en las comunidades vulnerables, desde la perspectiva individual va a desencadenar condiciones favorables a los miembros en términos como control, autoconfianza, decisión propia, capacidad de lucha por los derechos propios e independencia; al manejar autonomía, el individuo se hace responsable de su destino y es libre de realizar sus acciones. De hecho, Narayan (2002) considera que el empoderamiento en el nivel comunitario, debe implicar procesos de evolución y cambio, de un

grupo como un colectivo social, con su identificación a un nosotros y sentido de pertenencia; centrado su foco en los objetivos y procesos del grupo.

7. Tolerancia a las manifestaciones de las personas: las organizaciones espirituales, a juicio de Robbins y Coulter (2014), buscan no ahogarse en las emociones de los demás, por el contrario, permiten que las personas sean ellas mismas, y que expresen sus sentimientos y estados de ánimo sin sentirse culpables o temerosas de recibir una reprimenda.

Es conveniente definir la tolerancia, Bañon (2007) comenta que la tolerancia es la aceptación de la diversidad puesto que los seres humanos son únicos e inimitables, y se diferencian unos de otros en aspectos como raza, género, edad, ideologías, creencias, cultura, religión, historia, personalidad, genética y, por supuesto, características físicas. Debe señalarse, que según Frondizi (2005) el propósito de la tolerancia es una coexistencia pacífica, pues al reconocer la individualidad y la diversidad se eliminan las líneas divisorias y se diluye la tensión creada por la ignorancia.

Por su parte, Izquierdo (2007) define la tolerancia como la virtud que le permite a un individuo conjugar la autoestima afirmada con el valor de la propia identidad, con el respeto al otro. Este principio de tolerancia significa, escuchar a los demás con atención, que para tolerarse y para tolerar a los demás es necesario reconocer que se tienen derechos como dignidad humana, igualdad, derecho a la vida, al igual que darse cuenta de la individualidad, respetando las diferencias y creando un ambiente donde sobresalga el reconocimiento a los demás como semejantes.

Sobre la base de estas características se infiere que, los proyectos sociales para mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables deben tener como componente en todas sus fases o etapas, los principios para la creación y el fortalecimiento de la espiritualidad y la paz interna para garantizar el éxito.

6. Conclusiones

La espiritualidad es una dimensión de las fortalezas de la calidad de vida de donde nace la paz en las personas, que permite la humanización en las comunidades a través del fomento de la confianza y del valor de los activos humanos. Al determinar los principios de la espiritualidad como fortaleza de los proyectos sociales en las comunidades vulnerables, en las poblaciones de palafitos de Ciénaga Grande de Santa Marta se infiere que los proyectos sociales están fortalecidos por los principios de la espiritualidad.

Se practica el principio de la generosidad, las personas se sienten felices en un contexto de solidaridad adoptando un comportamiento productivo con buenas relaciones sociales lo que facilita el logro de los objetivos. Del mismo modo, los miembros de la comunidad de palafitos, poseen un fuerte sentido de propósito contribuyendo con su actitud al cuidado del medio ambiente frente al mejoramiento de la calidad de vida motivados por el establecimiento del proyecto social.

Se identifican la confianza y el respeto como base de la espiritualidad para la paz en las comunidades, pues, prevalece el reconocimiento por las cualidades, habilidades y capacidades de cada una de las personas que integran la comunidad. Asimismo, valoran la creatividad de los miembros de la comunidad dando paso a la innovación, poniendo en marcha las

ideas a través de la interacción y de las experiencias obteniendo la generación de la elaboración de productos turísticos y el mejoramiento de los servicios del turismo.

Cabe destacar que, los miembros de las comunidades de palafitos, disfrutan de las oportunidades de crecimiento y desarrollo, como principio de la espiritualidad para la paz, que les brinda el proyecto social sintiéndose reconocidos a través de cursos de formación. Además, perciben el empoderamiento en el acceso a la información, en su participación en la toma de decisiones, se responsabilizan por su desempeño y trabajan en equipo solventando los problemas de interés común, prestando atención a las emociones y sentimiento de las personas y ofreciendo la solidaridad.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, A., Duro, E. y Grau, I. (2002), **Unicef va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad**. Buenos aires, Argentina.
- Aguilar Astorga, Carlos Ricardo y Lima Facio, Marco Antonio (2009), ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Eumed. www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm.
- Arias, Fidias (2012), **El proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica**. 6ta. Edición. Editorial Episteme C.A. Caracas. Venezuela.
- Baca Tavira, Norma y Herrera Tapia, Francisco (2016), Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. **Convergencia. Revista de Ciencias Sociales**, vol. 23, núm. 72, pp. 69-87.
- Barrera, Marcos (2008), **Cómo elaborar proyectos urgentes**. 2ª edición. Bogotá, Colombia. Quirón Sygal.
- Boff, Leonardo (2012), Sobre la espiritualidad ¿Es el universo autoconsciente y espiritual? **Cultura de paz**. Managua, Nicaragua, Año XVIII, N° 58, pp. 33-35.
- Buzan, Tony (2003), **El poder de la inteligencia espiritual**. Barcelona, España: Editorial Urano.
- Candamil Calle, María del Socorro y López Becerra, Mario Hernán (2004), **Los proyectos sociales, una herramienta de la gerencia social**. Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- Chiavenato Idalberto (2009), **Comportamiento Organizacional: La dinámica del éxito en las organizaciones**. Segunda Edición. Editorial McGraw Hill. México.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2010), www.cndh.org.mx. Recuperado el 8 de noviembre de 2018, de Grupos vulnerables en la construcción social, acciones afirmativas y Organismos de la Sociedad Civil.
- Corey, Gerald y Corey, Marianne Schneider (1997), **I Never Knew I Had a Choice**. California: Brooks/Cole. Publishing Company.
- Cortina, Adela (2007), **El Mundo de los Valores**. 6ta Edición. Bogotá, Colombia: Editorial El Búho.
- Csikszentmihalyi, Mihaly (1990), **Flow: The psychology of optimal experience**. New York: Harper & Row.
- Donawa Torres, Zoraima Aurelia (2018), Proyectos sociales, una herramienta para el empoderamiento de comunidades vulnerables. **Inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos**, Vol. 14, N° 33, pp. 15-21.
- Elisondo, Romina Cecilia y Donolo, Danilo Silvio (2013), La lámpara maravillosa

- y la creatividad, Experiencias en la biblioteca. **Revista Creatividad y Sociedad**, (21), 1-26.
- Frondizi, Risieri (2005), ¿Qué son los valores? **Introducción a la axiología**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gallegos, Ramón (2005), **Educación y Espiritualidad**. México: Tabula Raza.
- Garcés, Soraia; Pocinho, Margarida; Jesus, Saul Neves de; y Viseu, João (2016), The impact of the creative environment on the creative person, process, and product. **Avaliação Psicológica**, 15(2), 169-176.
- Girard, Gustavo Alfredo (2007), **Espiritualidad: ¿Promueve Resiliencia? En Adolescencia y Resiliencia**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- González, José Alberto; Hernández, María del Pilar; y Sánchez Castañeda, Alfredo (2010), **La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque multidisciplinario**. En Valadés, D. y Gutierrez R. (Coord.). Derechos humanos. Memorias del IV Congreso Nacional de derecho constitucional III. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guillen, Carlos (1999), **Psicología del Trabajo para Relaciones Laborales**. España: Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
- Ivancevich, Jhon; Konopaske, Robert; y Matteson, Michael (2006). **Comportamiento organizacional**. Séptima edición. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Izquierdo, Pedro (2007), **Valores**. Caracas. Venezuela: Editorial Paulinas.
- Jiménez Segura, Flor; y Arguedas Negri, Irma (2004). Rasgos de sentido de vida del enfoque de resiliencia en personas mayores entre los 65 y 75 años. **Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"**, vol. 4, núm. 2.
- Katzman, Ruben (2000), **Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social**. Documentos de Trabajo de IPES / Colección Aportes Conceptuales N°2. Universidad Católica del Uruguay, Montevideo.
- Klisberg, Bernardo (2010), **Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia**. Argentina: Editorial: Temas grupo editorial.
- Krmpotic, Claudia (2016), La espiritualidad como dimensión de la calidad de vida. Exploraciones conceptuales de una investigación en curso. Buenos Aires, Argentina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, **Scripta Ethnologica**, vol. XXXVIII, pp. 105-120.
- Labarrere, Alberto (2005), Creatividad, Aprendizaje Creativo y Desarrollo del Sujeto Creador. **SUMMA Psicológica UST**, 1(2), 37-47.
- Mardones, José María (1999), **Nueva espiritualidad, sociedad moderna y cristianismo**. Cuaderno de fe y cultura. Universidad Iberoamericana. México.
- Mayor, Federico (1996), **Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina**. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) La Habana. Cuba.
- Narayan, Deepa (2002), **Empoderamiento y reducción de la pobreza**. Colombia. Banco Mundial en coedición con Alfaomega Colombiana S. A.
- Newstrom, John (2011), **Comportamiento humano en el trabajo**. Decimoterce-

- ra edición. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Ortiz, Alexander (2013), **Conceptos y Paradigmas de la Gerencia Social**. Colombia: Editorial uniminuto.
- Palacio, Carlos Julián (2015), La espiritualidad como medio de desarrollo humano. Medellín, Colombia: **Cuestiones Teológicas**, Vol. 42, No. 98, pp. 459-481
- Palomera, Raquel (2008), Educando para la felicidad. En E.G. Fernández-Abascal. Madrid: Pirámide, **Emociones Positivas**, pp.247-273.
- Robbins, Stephen (2004), **Comportamiento Organizacional**. Décima edición. Editorial Pearson Educación de México.
- Robbins, Stephen; y Coulter, Mary (2014), **Administración**. Decimosegunda edición. Editorial Pearson Educación de México.
- Robbins, Stephen; y Judge, Timothy (2013), **Comportamiento Organizacional**. Decimoquinta Edición. Editorial Pearson. México.
- Ruiz, Pablo (2011), **Creatividad en el trabajo. Unidad de Conocimiento**. Fundació Factor Humà.
- Sánchez, Enrique (2016), Derecho Humano a la paz. **Revista Cultura de paz del Instituto de Investigaciones y Acción Social "Martin Luther King" UPOLI**. Managua, Nicaragua, Volumen 22, N° 69, pp.16-22.
- Soto Pineda, Eduardo; y Cárdenas, José Antonio (2007), **Ética en las Organizaciones**. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Walsh, Froma (2009), **Spiritual resources in family therapy** (2a 2ed.) (recursos espirituales en terapia familiar). Nueva York, NY, EE.UU.: The Guilford press.
- Wilson, Terry (2004), **Manual del empowerment: cómo conseguir lo mejor de sus colaboradores**. España. Grupo Planeta. Ediciones Gestión 2000.

- Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES